



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

**Amparo**

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1712	7°		8
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Obligatoria	Teóricas 4 Prácticas 0	4	64
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Garantías Constitucionales (Obligatoria)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Explicar la naturaleza jurídica, fundamento constitucional y objeto del juicio de amparo, así como los principios constitucionales que rigen el trámite del mismo; procedencia, sustanciación del amparo indirecto y directo; el cumplimiento y ejecución de las sentencias, así como la suspensión de los actos reclamados; los recursos, la jurisprudencia y la responsabilidad en dicho juicio; asimismo, comprenderá y tendrá presente que deberá conducirse con ética profesional, absteniéndose de interponer amparos para obstaculizar, retardar la impartición de justicia, permitir que se vulneren derechos humanos, incluyendo el medio ambiente.

**Índice temático**

Unidad	Tema
1	Teoría de la Constitución
2	Diversos Sistemas de Control de la Constitucionalidad
3	El Control Judicial y la Doble Función del Poder Judicial de la Federación en México
4	Antecedentes Históricos, Nacimiento y Evolución del Amparo
5	Concepto, Naturaleza Jurídica y Fundamento Constitucional del Amparo
6	Principios Constitucionales Rectores del Juicio de Amparo
7	Las Partes en el Juicio de Amparo
8	Improcedencias en el Juicio de Amparo
9	El Sobreseimiento
10	Figuras Procesales en el Amparo
11	Amparo Indirecto
12	Amparo Directo
13	Las Sentencias de Amparo
14	Suspensión de los Actos Reclamados
15	Los Recursos en el Juicio de Amparo
16	La Jurisprudencia
17	La Responsabilidad en el Juicio de Amparo en la Ley Reglamentaria Vigente (2013)
18	Amparo Agrario

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>1.</p> <p><b>Unidad 1. Teoría de la Constitución</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Para que el alumno esté en aptitud de comprender el juicio de amparo, como un mecanismo de control de la constitucionalidad y de convencionalidad de normas generales y actos de autoridad que violen derechos humanos y sus garantías, deberá conocer la Teoría de la Constitución, los tópicos de la supremacía constitucional, distinguiendo el poder constituyente y poderes constituidos, la existencia de una Constitución rígida y flexible.</p> <p>1.1. ¿Qué es una constitución?</p> <p>1.1.1. Concepto de constitución</p> <p>1.1.2. Amplio</p> <p>1.1.3. Formal</p> <p>1.1.4. Material</p> <p>1.2. La supremacía constitucional</p> <p>1.2.1. Poder constituyente y poder constituido (diferencias)</p> <p>1.2.2. Constitución rígida y flexible</p> <p>1.3. Protesta de preservar la constitución</p>	3	0

<p><b>2.</b></p> <p><b>Unidad 2. Diversos Sistemas de Control de la Constitucionalidad</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Precisar qué es el control de la constitucionalidad del ejercicio del poder, los sistemas, órganos y mecanismos de control de la constitucionalidad.</p> <p>2.1. Alcances y efectos de los fallos del medio de control de la constitucionalidad</p> <p>    2.1.1. Alcances Generales</p> <p>    2.1.2. Alcances de carácter particular</p> <p>    2.1.3. Alcances mixtos</p> <p>2.2. Por la naturaleza del órgano de control de la constitucionalidad</p> <p>    2.2.1. Órgano popular</p> <p>    2.2.2. Órgano neutro</p> <p>    2.2.3. Órgano mixto</p> <p>    2.2.4. Órgano político</p> <p>        2.2.4.1. Características</p> <p>        2.2.4.2. Desventajas</p> <p>    2.2.5. Órgano judicial</p> <p>        2.2.5.1. Características</p> <p>        2.2.5.2. Ventajas</p> <p>    2.2.6. Modalidad por vía de acción y de excepción</p> <p>        2.2.6.1. Vía de acción</p> <p>        2.2.6.2. Vía de excepción</p> <p>2.3. Instrumentos de control en la propia Norma Constitucional</p> <p>    2.3.1. Políticos</p> <p>        2.3.1.1. Control intra órganos</p> <p>        2.3.1.2. Control inter órganos</p> <p>    2.3.2. Económicos</p> <p>    2.3.3. Sociales</p> <p>    2.3.4. Jurídicos</p>	3	0
--	---	---

<p>3.</p> <p><b>Unidad 3. El Control Judicial y la Doble Función del Poder Judicial de la Federación en México</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Identificar el control judicial por vía de acción, así como la función ordinaria, la político-judicial constitucional de control del poder mediante las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, y de control de la constitucionalidad de normas generales, actos y omisiones de autoridad que violen derechos humanos y sus garantías a través del amparo.</p> <p>3.1. La separación de poderes y la naturaleza político jurídica del Poder Judicial de la Constitución</p> <p>3.2. La doble función del Poder Judicial de la Federación</p> <p>3.2.1. Función originaria de legalidad</p> <p>3.2.2. Función de control de la constitucionalidad del ejercicio del poder y de convencionalidad protegiendo derechos humanos</p> <p>3.2.3. El juicio de amparo mecanismo para hacer efectivo los derechos humanos y sus garantías (artículos 103 y 107 constitucionales)</p> <p>3.2.4. Función de control de la constitucionalidad del ejercicio del poder</p> <p>3.2.4.1. Controversias constitucionales (artículo 105 constitucional, fracción I)</p> <p>3.2.4.2. Acciones de inconstitucionalidad (artículo 105 constitucional, fracción II)</p>	3	0
---	---	---

<p>4.</p> <p><b>Unidad 4. Antecedentes Históricos, Nacimiento y Evolución del Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer los antecedentes, nacimiento y evolución del juicio de amparo, comprendiendo las reformas constitucionales y legales que han permitido la evolución del juicio de garantías.</p> <p>4.1. Antecedentes extranjeros</p> <p>4.1.1. Roma</p> <p>4.1.2. Inglaterra</p> <p>4.1.3. España</p> <p>4.1.4. Francia</p> <p>4.1.5. Estados Unidos</p> <p>4.2. Antecedentes nacionales</p> <p>4.2.1. Constitución federal de 1824</p> <p>4.2.2. 7 Leyes constitucionales de 1836</p> <p>4.2.3. Constitución de Yucatán de 1841 (proyecto de rejón)</p> <p>4.2.4. Acta de reformas de 1847</p> <p>4.2.5. Constitución de 1857</p> <p>4.2.5.1. Ley de 1861</p> <p>4.2.5.2. Ley de 1869</p> <p>4.2.5.3. Ley de 1882</p> <p>4.2.5.4. Código de Procedimientos Federales de 1897</p> <p>4.2.5.5. Código Federal de Procedimientos Civiles de 1909</p> <p>4.2.6. Constitución de 1917</p> <p>4.2.6.1. Ley de 1919</p> <p>4.2.6.2. Ley de 1936</p> <p>4.2.6.3. Ley de Amparo de 2 de abril de 2013</p>	3	0
--	---	---

<p>5.</p> <p><b>Unidad 5. Concepto, Naturaleza Jurídica y Fundamento Constitucional del Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Deberá comprender el concepto, la naturaleza jurídica y fundamento constitucional del juicio de amparo, como mecanismo de control de la constitucionalidad de normas generales y actos de autoridad que violen derechos humanos y sus garantías y como medio de control de la legalidad.</p> <p>5.1. Concepto</p> <p>5.2. Naturaleza jurídica del juicio de amparo</p> <p>5.3. Fundamento constitucional del juicio de amparo (artículo 103 constitucional)</p> <p>5.4. Corrientes surgidas del artículo 103 constitucional</p> <p>5.5. Análisis del artículo 103 constitucional</p> <p>5.6. Tribunales del Poder Judicial de la Federación</p> <p>5.7. ¿Qué tribunales del Poder Judicial de la Federación conocen del juicio de amparo?</p> <p>5.7.1. No conocen del juicio de amparo</p> <p>5.7.1.1. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</p> <p>5.7.1.2. Consejo de la Judicatura Federal</p> <p>5.7.1.3. Jurado Federal de Ciudadanos</p> <p>5.7.2. Sí conocen del juicio de amparo</p> <p>5.7.2.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>5.7.2.2. Tribunales Colegiados de Circuito</p> <p>5.7.2.3. Tribunales Unitarios de Circuito</p> <p>5.7.2.4. Jueces de Distrito</p> <p>5.7.2.5. Tribunales de los estados y del Distrito Federal</p> <p>5.7.2.6. Plenos de Circuito</p> <p>5.8. Protección de los derechos humanos a través del amparo</p> <p>5.9. Autoridades para los efectos del amparo</p> <p>5.9.1. Criterio doctrinal</p> <p>5.9.2. Criterio legal</p> <p>5.9.3. Criterio jurisprudencial</p> <p>5.10. Procedencia del amparo contra actos de particulares equivalentes a los de autoridad</p> <p>5.11. Actos y omisiones de autoridad</p> <p>5.12. Clasificación de los actos de autoridad</p> <p>5.12.1. Sentido amplio o lato del acto de autoridad</p> <p>5.12.2. Sentido particular o específico del acto de autoridad</p> <p>5.13. Titulares de derechos fundamentales (derechos humanos y sus garantías)</p>	3	0
---	---	---

<p>6.</p> <p><b>Unidad 6. Principios Constitucionales Rectores del Juicio de Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Deberá conocer los principios constitucionales que rigen la acción, el procedimiento y las sentencias, en el trámite del juicio de amparo.</p> <p>6.1.Principios que rigen la acción de amparo  6.1.1. Instancia de parte agraviada  6.1.2. Existencia de agravio personal y directo e interés jurídico  6.1.2.1. El interés legítimo y los derechos colectivos o difusos  6.1.3.Definitividad  6.2.Principio que rige el procedimiento del amparo  6.2.1. Principio de prosecución judicial  6.3.Principios que rigen las sentencias de amparo  6.3.1. Relatividad de las sentencias  6.3.1.1. Desaparición del principio de relatividad  6.3.1.2. Permanencia de la relatividad en el amparo directo  6.3.1.3. Permanencia total y absoluta de la relatividad de las sentencias  6.3.2. Declaratoria general de inconstitucionalidad  6.3.3. Estricto derecho  6.3.4. Suplencia de la queja deficiente  6.4.La suplencia del error</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>7.</p> <p><b>Unidad 7. Las Partes en el Juicio de Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Identificar los sujetos y carácter procesal con el que participan en la sustanciación del juicio de garantías.</p> <p>7.1. Quejoso o agraviado  7.2. Autoridad responsable  7.3. Tercero interesado  7.4. Ministerio Público Federal</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>8.</p> <p><b>Unidad 8. Improcedencias en el Juicio de Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Establecer las improcedencias de carácter constitucional, legal y jurisprudencial del juicio de amparo.</p> <p>8.1. Improcedencias de carácter constitucional  8.2. Improcedencias de carácter legal  8.3. Improcedencias de carácter jurisprudencial</p>	<p>3</p>	<p>0</p>

<p>9.</p> <p><b>Unidad 9. El Sobreseimiento</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Analizar el sobreseimiento, causas y efectos legales, cuando opera éste en el juicio de amparo.</p> <p>9.1. Concepto 9.2. Hipótesis de procedencia</p>	<p>3</p>	<p>0</p>
<p>10.</p> <p><b>Unidad 10. Figuras Procesales en el Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Distinguir la legitimación, la personalidad y la representación; así como términos, notificaciones, incidentes e impedimentos en la sustanciación del juicio de amparo.</p> <p>10.1. Legitimación 10.2. Personalidad 10.3. Representación 10.4. Términos 10.5. Notificaciones 10.6. Incidentes 10.7. Impedimentos, excusas y recusaciones</p>	<p>3</p>	<p>0</p>



<p>11.</p> <p><b>Unidad 11. Amparo Indirecto</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer su fundamento constitucional, concepto, hipótesis de procedencia y trámite del amparo indirecto.</p> <p>11.1. Fundamento constitucional y concepto</p> <p>11.2. Competencia</p> <p>11.3. Antecedentes</p> <p>11.4. Procedencia</p> <p>11.5. Amparo contra normas generales</p> <p>    11.5.1. Antecedentes del control de normas en México</p> <p>    11.5.2. Concepto de tratados internacionales, ley y otras disposiciones de carácter general</p> <p>        11.5.2.1. Tratados internacionales</p> <p>        11.5.2.2. Ley</p> <p>        11.5.2.3. Reglamentos</p> <p>        11.5.2.4. Decretos</p> <p>        11.5.2.5. Circulares</p> <p>        11.5.2.6. Acuerdos</p> <p>    11.5.3. Conveniencia de abandonar la denominación amparo contra leyes</p> <p>    11.5.4. Sistemas de vigencia de las leyes</p> <p>    11.5.5. La irretroactividad de las leyes</p> <p>        11.5.5.1. La teoría de los derechos adquiridos</p> <p>        11.5.5.2. La tesis de Baudry-Lacantinerie y HouquesFourcade</p> <p>        11.5.5.3. Tesis de Paul Roubier</p> <p>        11.5.5.4. Tesis de Bonnacase</p> <p>11.6. Control apriori de normas</p> <p>11.7. La Ley de Amparo y la posibilidad de su inconstitucionalidad</p> <p>11.8. Procedencia del amparo contra el procedimiento de reformas y adiciones a la Constitución</p> <p>11.9. Sustanciación del amparo contra normas generales</p> <p>    11.9.1. Plazos para promover el amparo contra normas generales</p> <p>    11.9.2. Demanda</p> <p>    11.9.3. Autoridades responsables</p> <p>    11.9.4. Norma reclamada (acto reclamado)</p> <p>    11.9.5. Protesta legal</p> <p>    11.9.6. Conceptos de violación</p> <p>    11.9.7. Suspensión de los actos reclamados en el amparo contra normas</p> <p>    11.9.8. Improcedencias en el amparo contra normas</p> <p>    11.9.9. Efectos y alcances de las sentencias en el amparo contra normas de carácter general</p> <p>    11.9.10. Declaratoria general de inconstitucionalidad</p> <p>    11.9.11. Interpretación conforme</p> <p>    11.9.12. Suplencia de la queja en el amparo contra normas</p> <p>11.10. Amparo contra actos y omisiones de autoridades administrativas</p> <p>    11.10.1. Actos, omisiones y resoluciones provenientes de un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio</p> <p>11.11. Actos de tribunales judiciales, administrativos, agrarios y del trabajo</p>	8	0
--	---	---

<ul style="list-style-type: none"> <li>11.11.1. Actos fuera o después de concluido el juicio</li> <li>11.11.2. Actos de imposible reparación</li> <li>11.11.3. Actos dentro o fuera de juicio tratándose de personas ajenas, extrañas al juicio</li> <li>11.12. Intromisión competencial de la federación hacia los estados o de estos a la federación (amparo por invasión de esferas)</li> <li>11.13. Contra las omisiones del ministerio público en la investigaciones de los delitos, así como las resoluciones de reserva, no ejercicio o desistimiento de la acción penal</li> <li>11.14. Actos de autoridades que determinen inhibir o declinar la competencia para conocer de un asunto</li> <li>11.15. Contra normas generales, actos u omisiones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones</li> <li>11.16. Sustanciación del amparo indirecto <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.1. Demanda de amparo <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.1.1. Requisitos que no señala el artículo 108 de la Ley de Amparo <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.1.1.1. Rubro</li> <li>11.16.1.1.2. Tribunal al que se dirige la demanda</li> <li>11.16.1.1.3. Proemio de la demanda</li> <li>11.16.1.1.4. Capítulo de suspensión de los actos reclamados</li> <li>11.16.1.1.5. Puntos petitorios</li> <li>11.16.1.1.6. Firma de la demanda</li> </ul> </li> <li>11.16.1.2. Requisitos del artículo 108 de la Ley de Amparo <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.1.2.1. Nombre y domicilio del quejoso</li> <li>11.16.1.2.2. Nombre y domicilio del tercero interesado</li> <li>11.16.1.2.3. Autoridades responsables</li> <li>11.16.1.2.4. Ley, acto u omisión que de cada autoridad se reclame</li> <li>11.16.1.2.5. Protesta legal</li> <li>11.16.1.2.6. Preceptos constitucionales que contengan los derechos humanos y las garantías cuya violación se reclame</li> <li>11.16.1.2.7. Amparo por invasión de esferas</li> <li>11.16.1.2.8. Conceptos de violación</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>11.16.2. Acuerdos que pueden recaer a la demanda de amparo <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.2.1. Auto de desechamiento de la demanda</li> <li>11.16.2.2. Auto de aclaración de la demanda</li> <li>11.16.2.3. Auto de admisión de la demanda</li> </ul> </li> <li>11.16.3. Audiencia constitucional <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.3.1. Periodo probatorio</li> <li>11.16.3.2. Periodo de alegatos</li> <li>11.16.3.3. Cuando se difiere o suspende la audiencia constitucional <ul style="list-style-type: none"> <li>11.16.3.3.1. Diferimiento de la audiencia constitucional</li> <li>11.16.3.3.2. Suspensión de la audiencia</li> <li>11.16.3.3.3. Ampliación o modificación de la demanda</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>11.16.4. Fase de sentencia</li> </ul> </li> </ul>		
---	--	--

<p>12.</p> <p><b>Unidad 12. Amparo Directo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Deberá conocer el concepto, fundamento constitucional y legal, hipótesis de procedencia y trámite del amparo directo.</p> <p>12.1. Concepto</p> <p>12.2. Fundamento constitucional y legal</p> <p>12.3. Antecedentes del amparo directo</p> <p>12.4. Procedencia por violaciones en la sentencia misma (<i>in judicando</i>)</p> <p>    12.4.1. Sentencias definitivas</p> <p>    12.4.2. Sentencias equiparables a definitivas</p> <p>    12.4.3. Resoluciones que pongan fin al juicio</p> <p>    12.4.4. Sentencias en materia penal absolutorias y autos de libertad</p> <p>    12.4.5. Sentencias definitivas y resoluciones que pongan fin al juicio favorables al quejoso en materia contencioso administrativa</p> <p>12.5. Procedencia por violaciones en el procedimiento (<i>in procedendo</i>)</p> <p>12.6. Amparo directo contra normas generales</p> <p>12.7. Sustanciación del amparo directo</p> <p>    12.7.1. Demanda de amparo directo</p> <p>    12.7.2. No protesta legal</p> <p>    12.7.3. No suspensión de los actos reclamados</p> <p>    12.7.4. No constituye acto reclamado la norma, ni son autoridades responsables las que la crean</p> <p>12.8. Trámite del amparo directo</p> <p>12.9. Autos que pueden recaer a la demanda</p> <p>12.10. Aspectos generales relevantes en la sustanciación del amparo directo</p> <p>12.11. Amparo directo adhesivo</p>	3	0
---	---	---

<p>13.</p> <p><b>Unidad 13. Las Sentencias de Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Determinar el objeto de las sentencias de amparo y la problemática de su cumplimiento y ejecución.</p> <p>13.1. Concepto</p> <p>13.2. Objeto</p> <p>13.3. Principios constitucionales que rigen las sentencias de amparo</p> <p>    13.3.1. Relatividad de la sentencia o fórmula otero</p> <p>    13.3.2. Declaratoria General de Inconstitucionalidad en el amparo contra normas generales</p> <p>    13.3.3. Estricto derecho</p> <p>    13.3.4. Suplencia de la deficiencia de la queja</p> <p>13.4. Forma de las sentencias</p> <p>    13.4.1. Requisitos de forma</p> <p>    13.4.2. Resultandos</p> <p>    13.4.3. Considerandos</p> <p>    13.4.4. Puntos resolutivos</p> <p>    13.4.5. Requisitos de fondo</p> <p>13.5. La nueva fracción XVI del artículo 107 constitucional</p> <p>13.6. La nueva Ley de Amparo en el cumplimiento de las sentencias</p> <p>13.7. Cumplimiento de las sentencias de amparo</p> <p>    13.7.1. Problemática para el cumplimiento de las sentencias de amparo</p> <p>    13.7.2. Incumplimiento de la sentencia de amparo</p> <p>        13.7.2.1. Incidente de inejecución</p> <p>        13.7.2.2. Facultad del tribunal de amparo de ejecutar la sentencia</p> <p>        13.7.2.3. Recurso de inconformidad del cumplimiento de la sentencia</p> <p>        13.7.2.4. Suplencia de la vía y de la queja</p> <p>        13.7.2.5. Retardo en el cumplimiento de la ejecutoria de amparo</p> <p>    13.7.3. Aparente cumplimiento</p> <p>        13.7.3.1. Acto nuevo</p> <p>        13.7.3.2. Repetición del acto reclamado</p> <p>            13.7.3.2.1. Recurso de inconformidad en la repetición del acto reclamado</p> <p>        13.7.3.3. Exceso o defecto en el cumplimiento de la sentencia</p> <p>13.8. Cumplimiento sustituto en las sentencias</p> <p>13.9. Denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad</p> <p>13.10. Ejecución de sentencias de amparo cuando la autoridad goza de fuero constitucional</p> <p>13.11. Algunas propuestas para el eficaz cumplimiento de las sentencias de amparo</p> <p>    13.11.1. Adición a los artículos 107 y 112 constitucionales</p> <p>    13.11.2. Proscripción de las sentencias para efectos y del reenvío en el amparo</p> <p>    13.11.3. Pago solidario de daños y perjuicios</p> <p>    13.11.4. Reformas que atañen a las autoridades responsables</p>	3	0
--	---	---

<p>14.</p> <p><b>Unidad 14. Suspensión de los Actos Reclamados</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Determinar el objeto, la naturaleza jurídica de la suspensión de los actos reclamados, la procedencia de la suspensión y su trámite en el amparo indirecto y directo.</p> <p>14.1. Fundamento constitucional, objeto y naturaleza jurídica</p> <p>14.2. Suspensión de los actos reclamados en el amparo indirecto</p> <p>    14.2.1. Suspensión de oficio</p> <p>    14.2.2. Suspensión a petición de parte</p> <p>        14.2.2.1. Requisitos de procedencia</p> <p>        14.2.2.2. El interés legítimo en la suspensión de los actos reclamados</p> <p>        14.2.2.3. El interés social y el orden público en la ley abrogada y la nueva Ley de Amparo</p> <p>14.3. Suspensión provisional</p> <p>14.4. Sustanciación</p> <p>    14.4.1. Audiencia incidental</p> <p>        14.4.1.1. Periodo probatorio</p> <p>        14.4.1.2. Periodo de alegatos</p> <p>        14.4.1.3. Periodo de sentencia</p> <p>14.5. Suspensión definitiva</p> <p>14.6. Procedencia de la suspensión contra normas generales</p> <p>14.7. Requisitos de efectividad</p> <p>    14.7.1. La suspensión en materia civil, mercantil, administrativa, laboral y fiscal</p> <p>    14.7.2. La suspensión en materia penal en la nueva Ley de Amparo</p> <p>14.8. Plazos, reglas para exhibir y establecer el monto de la garantía</p> <p>14.9. Regulación de las garantías excesivas en la suspensión de los actos reclamados</p> <p>14.10. Procedimiento para reclamar las garantías otorgadas en la suspensión de los actos reclamados</p> <p>14.11. Ejecución y cumplimiento de la suspensión</p> <p>14.12. Suspensión de los actos reclamados en el amparo directo</p> <p>    14.12.1. Sustanciación</p> <p>    14.12.2. La suspensión en materia civil, mercantil, administrativa, laboral y penal</p>	8	0
---	---	---

<p>15.</p> <p><b>Unidad 15. Los Recursos en el Juicio de Amparo</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Ubicar los recursos que conceden la Constitución y la ley a las partes, su procedencia y trámite para impugnar las resoluciones dictadas en la sustanciación del amparo indirecto y directo, o en ejecución de las mismas.</p> <p>15.1. Recurso de revisión</p> <p>15.1.1. Procedencia</p> <p>15.1.2. Revisión adhesiva</p> <p>15.1.3. Sustanciación</p> <p>15.1.4. Trámite de la revisión de la hipótesis de la fracción IX del artículo 107 constitucional</p> <p>15.1.5. Competencia</p> <p>15.2. Recurso de queja</p> <p>15.2.1. Procedencia</p> <p>15.2.2. Plazos o términos para interponer el recurso de queja</p> <p>15.2.3. Sustanciación</p> <p>15.2.4. Diversas resoluciones en el recurso de queja</p> <p>15.2.5. Competencia</p> <p>15.3. Recurso de reclamación</p> <p>15.3.1. Procedencia</p> <p>15.3.2. Sustanciación y término del recurso de reclamación</p> <p>15.3.3. Competencia</p> <p>15.4. Recurso de inconformidad en el cumplimiento de las sentencias</p> <p>15.4.1. Procedencia</p> <p>15.4.2. Sustanciación y término del recurso de inconformidad</p> <p>15.4.3. Competencia</p>	3	0
---	---	---

<p>16.</p> <p><b>Unidad 16. La Jurisprudencia</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Establecer el concepto, objeto y naturaleza jurídica de la jurisprudencia en el amparo, sus mecanismos de creación y su obligatoriedad.</p> <p>16.1. Concepto</p> <p>16.2. Naturaleza jurídica y objeto de la jurisprudencia</p> <p>16.3. Origen y evolución de la jurisprudencia</p> <p>16.4. Fundamento constitucional</p> <p>16.5. Fundamento legal</p> <p>16.6. ¿Cuándo están facultados para emitir jurisprudencia los Tribunales del Poder Judicial de la Federación?</p> <p>16.7. Formación de la jurisprudencia</p> <p>    16.7.1. Sistema de reiteración</p> <p>    16.7.2. Sistema de contradicción o de unificación de criterios</p> <p>        16.7.2.1. Plenos de Circuito</p> <p>        16.7.2.2. Legitimación para la denuncia de contradicción</p> <p>        16.7.2.3. Trámite y efecto de la jurisprudencia por contradicción</p> <p>16.8. Competencia y obligatoriedad de la jurisprudencia</p> <p>16.9. Interrupción y sustitución</p> <p>    16.9.1. Interrupción</p> <p>    16.9.2. Sustitución</p> <p>16.10. Retroactividad de la jurisprudencia</p> <p>16.11. Publicación de la jurisprudencia</p> <p>16.12. Declaratoria General de Inconstitucionalidad</p> <p>    16.12.1. Denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad</p>	3	0
<p>17.</p> <p><b>Unidad 17. La Responsabilidad en el Juicio de Amparo en la Ley Reglamentaria Vigente (2013)</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer y comprender la responsabilidad en que incurran los funcionarios judiciales y autoridades que conozcan del trámite del amparo, de las autoridades responsables y de las partes (quejoso y tercero interesado) en la sustanciación del juicio de garantías.</p> <p>17.1. Responsabilidad en el juicio de amparo en la ley reglamentaria vigente</p> <p>17.2. Medidas disciplinarias y de apremio</p> <p>17.3. Responsabilidades y sanciones</p> <p>17.4. Delitos</p> <p>    17.4.1. Responsabilidad penal de los funcionarios que conozcan del amparo</p> <p>    17.4.2. Responsabilidad de las autoridades responsables</p> <p>    17.4.3. Responsabilidad de las partes (quejoso y tercero interesado)</p> <p>17.5. La responsabilidad en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</p> <p>    17.5.1. Responsabilidad penal y administrativa</p>	3	0

<p><b>Unidad 18. Amparo Agrario</b></p> <p><b>Objetivo particular:</b> Conocer el concepto, características esenciales del amparo en materia agraria, su procedencia y tramitación.</p> <p>17.6. Concepto 17.7. Aspectos generales 17.8. El juicio de amparo en materia agraria 17.9. Características esenciales del amparo agrario 17.10. La suplencia de la queja y el actual artículo 27 constitucional</p>	3	0
<b>Total de horas teóricas</b>	64	
<b>Total de horas prácticas</b>	0	
<b>Suma total de horas</b>	64	
<b>Bibliografía básica</b>		
<p>Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª ed., México, Porrúa, 2015. Carbonell, Miguel, <i>Los derechos fundamentales en México</i>, 5ª ed., México, Porrúa, 2012. Castillo del Valle, Alberto, <i>Compendio de Juicio de Amparo</i>, México, Jurídicas Alma, 2013. Castillo Garrido, Salvador, <i>Los Medios de Impugnación en el Juicio de Amparo</i>, México, Porrúa, 2013. Ferrer Mac-Gregor, Eduardo, <i>El Nuevo Juicio de Amparo: Guía de la Reforma Constitucional y la Nueva Ley de Amparo</i>, 5ª ed., México, Porrúa, 2013. Fierro Feráez, Ana, <i>Derechos Humanos, Derechos Fundamentales y Garantías Individuales</i>, México, Oxford, 2012. Fix-Zamudio, Héctor, <i>Las Reformas en Derechos Humanos, Procesos Colectivos y Amparo como Paradigma Constitucional</i>, México, Porrúa, 2013. Ortiz, Noé, <i>Estudios Sobre el Nuevo Juicio de Amparo</i>, México, INADEJ, 2015. Padilla, José, <i>Derechos Humanos y Garantías Constitucionales</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 2012. Silva Ramírez, Luciano, <i>El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México</i>, 3ª ed., México, Porrúa, 2014.</p>		
<b>Bibliografía complementaria</b>		
<p>Aguilar Álvarez y de Alba, Horacio, <i>El Amparo Contra Leyes</i>, 2ª ed., México, Trillas, 2005. Barragán Barragán, José, <i>Teoría de la Constitución</i>, México, Porrúa, 2012. Barrera Garza, Oscar, <i>Compendio de Amparo</i>, México, Porrúa, 2009. Burgoa Orihuela, Ignacio, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, 20ª ed., México, Porrúa, 2015. Carpizo, Jorge, <i>La Constitución Mexicana de 1917</i>, México, Porrúa, 15ª ed., 2009. Favoreu, Louis, <i>Tribunales Constitucionales Europeos y Derechos Fundamentales</i>, Madrid, Centros de Estudios Constitucionales, 1984. Fix Zamudio, Héctor, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i>, 8ª ed., Porrúa, 2012. Góngora Pimentel, Genaro, <i>Introducción al Estudio del Juicio de Amparo</i>, 11ª ed., Porrúa, 2010. Góngora Pimentel, Genaro, <i>Ley de Amparo</i>, México, Porrúa, 2009. Márquez Rábago, Sergio, <i>Evolución Constitucional Mexicana</i>, Editorial Porrúa, México, 2012. Moreno Collado, Jorge, <i>Teoría Constitucional y Procesos Políticos Fundamentales</i>, México, Porrúa, 2014. Padilla, José R, <i>Derechos Humanos y Garantías Constitucionales</i>, México, Porrúa, 2015. Zaldívar Lelo de Larrea, <i>Hacia una Nueva Ley de Amparo</i>, 2ª ed., México, Porrúa, 2004.</p>		
<b>Documentos publicados en Internet</b>		
<p>Fix-Zamudio, Héctor, <i>Ensayos Sobre el Derecho de Amparo</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015 <a href="http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/590/30.pdf">http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/590/30.pdf</a> Fix-Zamudio, Héctor, <i>Ensayos Sobre el Derecho de Amparo</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015 <a href="http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/911/10.pdf">http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/911/10.pdf</a> Martínez Andreu, Ernesto, <i>Los Principios Fundamentales del Juicio de Amparo. Una Visión hacia el futuro</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,</p>		



<p>s/<a href="http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3065/27.pdf">http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3065/27.pdf</a>  Ramírez Vallejo, Patricia Fabiola, <i>Significado de la Jurisprudencia</i>, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.  <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/1/cnt/cnt6.pdf">http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/1/cnt/cnt6.pdf</a>  s/a, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015  <a href="http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1459/2.pdf">http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1459/2.pdf</a>  Soberanes Mendoza, José Antonio, <i>Generalidades del Juicio de Amparo</i>, México, Páginas Personales UNAM, s/a.  <a href="http://Www.Paginaspersonales.Unam.Mx/Files/1671/GENERALIDADES_JUICIO_DE_AMPAR_O.Pdf">http://Www.Paginaspersonales.Unam.Mx/Files/1671/GENERALIDADES JUICIO DE AMPAR O.Pdf</a></p>	
<b>Sitios de Interés</b>	
<p>Cámara de Diputados: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm</a>  Cámara de Senadores: <a href="http://infosen.senado.gob.mx/minutas/">http://infosen.senado.gob.mx/minutas/</a>  Congreso de la Unión: <a href="http://www.congreso.gob.mx/">http://www.congreso.gob.mx/</a>  Cuestiones Constitucionales: <a href="http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales">http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales</a>  Diario Oficial de la Federación: <a href="http://www.dof.gob.mx/">www.dof.gob.mx/</a>  Gobierno de la Ciudad de México: <a href="http://www.cdmx.gob.mx/">http://www.cdmx.gob.mx/</a>  Orden Jurídico Nacional: <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/">http://www.ordenjuridico.gob.mx/</a>  Suprema Corte de Justicia de la Nación: <a href="https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx">https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx</a></p>	
<b>Sugerencias didácticas</b>	<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría presenciales</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Modelo DDS (Dialogue DesignSystem)</li> <li>- Elaboración de cuestionarios</li> <li>- Resolución de cuestionarios</li> <li>- Preguntas anónimas</li> <li>- Resolución de la guía de estudio</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Conferencia por profesionales invitados</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Trabajos de investigación</li> <li>- Análisis de Películas</li> <li>- Conferencias</li> <li>- Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> <li>- Web Quest</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas</li> <li>- Técnicas de aplomo</li> <li>- Técnicas de oratoria</li> <li>- Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>- Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> <li>- Método socrático</li> <li>- Elaboración de proyectos</li> <li>- Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>- Portafolio de evidencias</li> <li>- Ensayos susceptibles a publicación</li> </ul>	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>- Exposiciones</li> <li>- Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios</li> <li>- Evaluación de productos (demandas/expedientes)</li> <li>- Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>- Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ</li> <li>- Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>- Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>- Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas</li> <li>- Pruebas de respuesta abierta</li> <li>- Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> </ul> <p>Exámenes finales</p>
<p><b>Perfil profesiográfico del docente</b></p>	
<p>Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho, con experiencia docente, didáctica, en investigación y litigio en amparo.</p>	